

**Universidad de Concepción****RESOLUCION V.R. N° 2014 145-1 /****VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **PEDRO GERMAN URRUTIA CID**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Nota D.Cs.V.N°151-2014 de fecha 8 de octubre de 2014; lo aprobado por el Consejo de Facultad; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase excepcionalmente, por el período comprendido entre el 28 de septiembre de 2014 y el 5 de octubre de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **PEDRO GERMAN URRUTIA CID**, Académico del Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, España.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **PEDRO GERMAN URRUTIA CID** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de diciembre de 2014.-


JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO
VICERRECTORA



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 145 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **PEDRO GERMAN URRUTIA CID**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Nota D.Cs.V.N°151-2014 de fecha 8 de octubre de 2014; lo aprobado por el Consejo de Facultad; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase excepcionalmente, por el período comprendido entre el 28 de septiembre de 2014 y el 5 de octubre de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **PEDRO GERMAN URRUTIA CID**, Académico del Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, España.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **PEDRO GERMAN URRUTIA CID** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de diciembre de 2014.-


JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO
VICERRECTORA

CCH/pcm



Universidad de Concepción
Dirección de Personal
PROVIDENCIA D.N° 2014 - 275

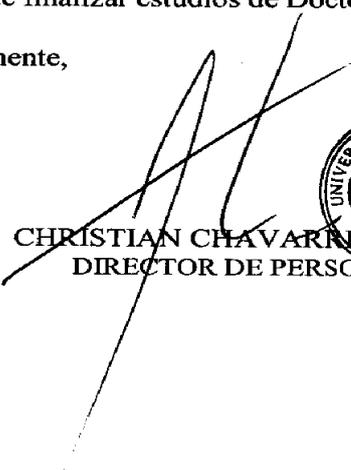
Concepción, 31 de diciembre de 2014

PASE A : SRA. VICERRECTORA

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga excepcionalmente, por el período comprendido entre el 28 de septiembre de 2014 y el 5 de octubre de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **PEDRO GERMAN URRUTIA CID**, Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en España.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm